

**PUBLICAR DONDE LOS EMPLEADOS PUEDAN LEER  
FÁCILMENTE VIOLADORES SUJETOS A SANCIONES**

# AVISO OFICIAL

LA TARIFA DE SALARIO MINIMO  
DE HALF MOON BAY ES

**\$15.00**

POR HORA

EFFECTIVO ENERO 1, 2021



A partir del 1 de enero de 2021, el salario mínimo local de Half Moon Bay de \$ 15.00 se aplica a todas las empresas dentro de los límites geográficos de Half Moon Bay y a cualquier empleado que trabaje al menos dos horas o más por semana. El salario mínimo se aplica a todas las empresas que tienen empleados que trabajan en Half Moon Bay. Un empleador no puede utilizar propinas o beneficios complementarios como seguro médico, vacaciones, tiempo de baja por enfermedad u otros beneficios para compensar o utilizar como crédito para la obligación del empleador de pagar el salario mínimo de la Ciudad.

Los empleados que hacen valer sus derechos a recibir el salario mínimo de la Ciudad están protegidos contra represalias. La Ciudad investigará posibles infracciones salariales y requerirá acceso a los documentos de nómina. La Ciudad hará cumplir las violaciones de la ordenanza de salario mínimo ordenando la reinstalación de los empleados, el pago de salarios atrasados retenidos ilegalmente, sanciones y multas.

Si necesita información adicional o cree que no le están pagando correctamente, comuníquese con su empleador o con la Ciudad de Half Moon Bay al:



**Ciudad de Half Moon Bay, Oficina del administrador de la ciudad**  
**City Hall, 501 Main Street, Half Moon Bay, CA 94019**  
**[minimumwage@hmbcity.com](mailto:minimumwage@hmbcity.com) / 650-750-2010**

**[WWW.HMBCITY.COM/MINIMUMWAGE](http://WWW.HMBCITY.COM/MINIMUMWAGE)**